



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



### 1. Antecedentes Institucionales

El Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud –Colombia Joven-, se crea mediante el Decreto 822 de 2000, como un programa adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con el objeto de fijar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud, en tal virtud promoverá la coordinación y concertación de todas las agencias del Estado y de las demás organizaciones sociales, civiles y privadas en función del pleno desarrollo del sistema nacional de juventud, establecido en la Ley 375 de 1997 y de los sistemas territoriales de atención interinstitucional a la juventud, e impulsará la organización y participación juvenil en el campo económico, tecnológico, político social y cultural y la vinculación de los jóvenes colombianos con la globalización y el desarrollo. En el año 2006, mediante el Decreto 1984, se establece que el Programa ejercerá sus actividades bajo la Supervisión inmediata del Vicepresidente de la República.

Posteriormente el 17 de Septiembre de 2010, mediante el Decreto 3443 se establece como un programa adscrito a la Dirección del departamento, con las siguientes funciones:

#### ***Como Programa Presidencial:***

1. Ejecutar los programas que por sus singulares características considere el Presidente deban realizarse bajo la coordinación inmediata del Director del Departamento.
2. Participar de conformidad con las instrucciones impartidas por el Director del Departamento en los temas relacionados con la ejecución de los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo.
3. Rendir informes periódicos al Director del Departamento, sobre el desarrollo de las actividades inherentes a cada programa.
4. Las demás que correspondan con la naturaleza de la dependencia.



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



***Como Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" , les establece como funciones para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven" en el marco de la Ley 375 de 1997, las siguientes:***

1. Asistir al Presidente de la República, al Gobierno Nacional y a los gobiernos territoriales, en la formulación y ejecución de la política pública de juventud.
2. Procurar que las entidades estatales del orden nacional y territorial incorporen a los jóvenes en sus políticas de desarrollo social y económico.
3. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos en favor de la juventud y velar por su inclusión en los planes de desarrollo nacional y territorial.
4. Fomentar la formación para el trabajo, el uso del tiempo libre y la vinculación del joven a la vida económica, cultural, a la globalización y a la competitividad.
5. Promover y realizar estudios e investigaciones sobre temas y asuntos que conciernen a la juventud y sobre el impacto de la política pública de juventud.
6. Prestar asistencia técnica en el diseño y elaboración de los planes de juventud de las entidades territoriales.
7. Estimular la formación para la participación de la juventud en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
8. Promover estrategias que aseguren el acceso de los jóvenes a los servicios, recursos y beneficios ofrecidos por las entidades gubernamentales y no gubernamentales y generar oportunidades para que los jóvenes mejoren su formación integral y su calidad de vida.
9. Concertar el desarrollo de programas, proyectos y actividades en favor de la juventud que adelanten instituciones estatales y privadas, de orden nacional e internacional.
10. Las demás que correspondan con la naturaleza de la dependencia.



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



### 2. Marco Normativo

**Ley 375 del 4 de julio de 1997 ó Ley de la Juventud:** su objeto es establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil, para la juventud.<sup>1</sup>

Su finalidad es promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permite participar plenamente en el progreso de la nación.<sup>2</sup>

**Decreto 089 de 2000:** Por el cual se reglamenta la organización y el funcionamiento de los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones. De tal forma que se establece que los consejos de juventud son organismos colegiados de carácter social, autónomos en el ejercicio de sus competencias y funciones e integrantes del Sistema nacional de Juventud , que operan en los departamentos, distritos y municipios y en el nivel nacional , conforme lo dispuesto en la Ley 375 de 1997 y de acuerdo con los criterios, reglas y orientaciones que se consignaron en el Decreto<sup>3</sup>

**Ley 535 de 1999 :** Por medio de la cual se aprueba el “Acta de Fundación de la Organización Iberoamericana de la Juventud OIJ, firmada en Buenos Aires el primero de agosto de 1996., la cual se constituye en calidad de organismo internacional dedicado al diálogo, concertación y cooperación en materia de juventud, dentro del ámbito iberoamericano definido por la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno<sup>4</sup>

<sup>1</sup> República de Colombia. Ley 375 de 1997. Artículo 1.Objeto

<sup>2</sup> Referencia Citada. Artículo 2. Finalidad

<sup>3</sup> República de Colombia. Decreto 089 de 2 de Febrero de 2000. Artículo 1

<sup>4</sup> República de Colombia. Ley 535 de 1999. Artículo 1.



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



**Decreto 127 de 2001:** Por el cual se crean las consejerías y programas presidenciales en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se establecen las funciones cada uno.

**Directiva 002 de la Procuraduría General de la Nación** que insta a la Presidencia de la República, al Ministerio de Cultura, al Programa de la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de los Jóvenes de la Defensoría del Pueblo, a los gobernadores, a los alcaldes, a los personeros distritales y municipales o locales para la juventud y demás entidades y autoridades con responsabilidades específicas en materia de juventud para que garanticen:

- a. la activa participación y la formación de los jóvenes en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública nacional de juventud
- b. Incluyan en el plan nacional de desarrollo planes de desarrollo juvenil dirigidos a la consolidación de una política nacional de juventud
- c. Se incluya en los planes de desarrollo territoriales, los planes de desarrollo juvenil dirigidos a la consolidación de una política nacional de juventud
- d. Impulsar la elección de los consejos departamentales, municipales, distritales y locales de juventud
- e. Capaciten y/o entrenen y/o formen a sus funcionarios en materia de juventud
- f. Acudan al Programa Presidencial Colombia Joven para obtener la asistencia técnica que fuera necesaria con el fin de consolidar la política pública nacional de juventud, promover e impulsar el diseño y elaboración de los planes, programas y los proyectos de juventud y emprender acciones y estrategias de promoción, defensa y protección de los derechos de los jóvenes en su territorio, en este sentido deberán designar un coordinador de juventud o quien haga sus veces para la implementación de la política pública en su jurisdicción
- g. Verificar los avances en la implementación y la consolidación de la política nacional de juventud



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



- h. Rendir un informe a la Procuraduría el día 4 de julio “Día de la Juventud”, para ser remitido a la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en relación con la aplicación de la Ley 375 de 1997, el Decreto reglamentario 089 de 2000 y normas afines.

En el mismo sentido se solicita a los personeros distritales, municipales y Procuradores judiciales de familia a:

- a. Presentar un reporte con corte a 31 de diciembre que de cuenta de los avances, obstáculos y los casos emblemáticos que materialicen la aplicación de esta política, con el fin de rendir un informe general que se dará a conocer por la Procuraduría General de la Nación
- b. Realizar seguimiento periódico al Plan Nacional de Desarrollo y Planes de Desarrollo Territoriales sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de juventud

**Decreto 2170 de 2002, y la Directiva Presidencial No. 12** hace énfasis en la participación ciudadana en las veedurías para garantizar la transparencia de la contratación estatal, en donde los jóvenes tienen un papel protagónico.

**En el 2008, se adopta el Auto 251**, en el cual se establece la necesidad de protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazados por causa de la violencia, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucionales declarado en la sentencia T-025 de 2004, en cumplimiento de este Auto el Programa Presidencial Colombia Joven con el apoyo de ACNUR ha diseñado la Directriz Nacional para la Atención Integral y Diferencial de la Población Joven en Situación y Riesgo de Desplazamiento Forzado

**Otros desarrollos Normativos que se han expresado en documentos CONPES o documentos de política pública a favor de los adolescentes y jóvenes son:**

- a. Decreto 846 de 1999 por el cual se institucionaliza el “Programa de la Promoción y Protección de los Derechos de los Jóvenes” y se crea la Defensoría delegada para la niñez, la juventud, la mujer y los ancianos



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



- b. Ley 1098 de 2006 ó Código de infancia y adolescencia
- c. Ley 1014 del 26 de enero de 2006 para el Fomento de la Cultura del Emprendimiento
- d. Ley 134 de 1994 Mecanismos de Participación Ciudadana
- e. Decreto 846 de 1999 por el cual se institucionalizar el “Programa de la Promoción y Protección de los Derechos de los Jóvenes” y se crea la Defensoría Delegada para la Niñez, la Juventud , la Mujer y los Ancianos
- f. CONPES : Política Social para los jóvenes y las mujeres. 1992
- g. CONPES: Política de Juventud.1995
- h. Tratados internacionales para la promoción y protección de los derechos de la niñez y adolescencia en vigor en Colombia

**3. Estructura Funcional: Ejes Temáticos – Objetivos - Actividades – Productos - Metas y Resultados Cualitativos y Cuantitativos**

**Al periodo de cierre del presente informe el nivel de cumplimiento del Plan operativo es del 100%,**

**3.1. Eje Temático Misional: Sistema Nacional de Juventud:**

**a. Objetivo :**

Coordinar el Sistema Nacional de Juventud y Promover la Formulación e Implementación de Políticas a Favor del a Juventud

**b. Actividades Previstas Plan Operativo 2010:**

- ✓ Elaborar y presentar ante las instancias pertinentes del orden nacional: “Documento Técnico: CONPES: lineamientos de Política Pública de Juventud”



Libertad y Orden

## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



- ✓ Ejecutar conjuntamente con la entidades vinculadas al comité intersectorial, el plan de trabajo de acompañamiento al Programa Presidencial Colombia Joven
- ✓ Consolidar el espacio interinstitucional “Red de conocimiento con entidades vinculadas al sistema de información SIJU, y elaborar documento de caracterización y/o sistematización de la realidad juvenil y elaborar documento de caracterización y/o sistematización de la Realidad Juvenil
- ✓ Brindar asistencia técnica a Entidades territoriales del orden departamental y municipal en lineamientos de política pública.

### c. Metas – Indicadores SIGOB

- ✓ **Entidades Públicas y Privadas participando den el comité intersectorial de juventud:**

### d. Productos

- ✓ Documento CONPES: Lineamientos de Política en Juventud
- ✓ Diseño conceptual y Operativo del Sistema Nacional de Juventud que comprende el sistema nacional de información y el Sistema de monitoreo –evaluación –sistematización a la inversión pública en política publica a favor de los jóvenes
- ✓ Dossier Herramientas jurídicas para la implementación del Sistema Nacional de Juventud en el ámbito territorial: Modelo de Ordenanza, Decreto, y Directiva Presidencial
- ✓ Documento propuesta proyecto de Ley Estatutaria de Juventud, con enfoque de derechos
- ✓ Documento Matriz Comparativa lineamientos de política pública a favor de los jóvenes, generados desde espacios nacionales e internacionales y los presentados en el Programa de Gobierno del Dr. Juan Manuel Santos
- ✓ Documento Diagnostico: Caracterización de la situación del joven colombiano según grupos de derechos.
- ✓ Documento análisis comparativo de la información presentada en los documentos: Proyecto de Ley 060, Ley de Juventud 375 y Código de infancia, desde el enfoque de derechos.



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



- ✓ Matriz de análisis por grupos de derechos que integra: Funciones del SNJ, Productos, Actividades, recomendaciones, y tareas para los objetivos de política de cada eje o grupo de derechos
- ✓ Herramientas generadas en el marco del encuentro nacional de jóvenes “La Meta de Colombia Juventud 20/20”: Brochure, metodología de trabajo, guías de trabajo de las mesas temáticas, memorias.
- ✓ Documento Estrategia de Asistencia Técnica a Entidades Territoriales. Estrategia Hechos y Derechos
- ✓ Matriz de trabajo comparativo de cada disposición que ofrece la normatividad relacionada con juventud
- ✓ Documento que recoge las afinidades de la normatividad nacional

**e. Resultados Cualitativos**

- ✓ En el proceso de construcción del documento CONPES: Lineamientos de Política Pública de Juventud, se desarrollan una serie de ejercicios y documentos insumo como:
  - Identificación de políticas que apuntan a la garantía de los derechos de la población joven
  - Búsqueda de las cifras para el diagnóstico de la juventud frente a cada uno de los grupos de derechos: A la EXISTENCIA, al DESARROLLO, a la PARTICIPACIÓN y a la PROTECCIÓN
  - Matriz por grupo de derechos donde se define el Objetivo de Política, las Cifras encontradas frente a la situación del joven por objetivo de política definido con su respectiva fuente, identificación de las entidades responsables en la garantía del derecho y propuesta sobre cómo se establece la garantía del derecho.
  - Matriz de productos, actividades, recomendaciones y tareas para los objetivos de política para cada uno de los grupos de Derechos
- ✓ Socialización del documento CONPES formulado con el equipo técnico del Departamento Nacional de Planeación



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



- ✓ Cumplimiento del Plan de trabajo concertado con el Departamento Nacional de Planeación hasta la fase de entrega del Documento CONPES al DNP para la revisión técnica
- ✓ Formulación técnica y operativa del Sistema Nacional de Juventud
- ✓ Formulación Herramientas Jurídicas para la Implementación del Sistema Nacional de Juventud
- ✓ Vinculación de jóvenes, consejeros de juventud, integrantes mesa interagencial y jóvenes que integran el comité de impulso al consejo nacional de juventud en el proceso de formulación o validación del CONPES
- ✓ Se participa en el proceso de revisión del Proyecto de Ley 060 o Ley Estatutaria de Juventud
- ✓ Vinculación del comité intersectorial al proceso de formulación del documento CONPES, en cuanto el proceso de elaboración del diagnóstico de juventud, reuniones para la presentación y validación del documento CONPES
- ✓ Consolidación del espacio “Red de Conocimiento”: Definición de políticas y protocolos de uso de la información, Dinamización del espacio virtual SIJU, definición marco conceptual conjunto, convocatoria nuevos integrantes, definición estrategia de asistencia técnica, puesta en marcha estrategia de comunicación, Foro con candidatos a la Presidencia de la República, Aplicación Instrumento “Evaluación al cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”
- ✓ Análisis e investigación de normatividad relacionada con juventud
- ✓ Estudio y Discusión de las similitudes y diferencias que ofrece la normatividad estudiada en el tema de agrupación de derechos interrelacionados
- ✓ Se realiza acompañamiento técnico a la Gobernación del Meta en la implementación ruta técnica y metodológica para la realización del encuentro nacional de jóvenes "La Meta de Colombia: Juventud 20/20":
- ✓ Desde el programa se propone y estructura la metodología de selección de los participantes del Encuentro
  - Se realiza toda la propuesta de imagen gráfica para el evento
  - Se desarrollan piezas comunicacionales y de promoción como brochure, notas de correo, escarapelas, certificados, pendones, etc.



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



- Recepción de los documentos de los candidatos a participar del encuentro
  - Participación en el comité de selección de los participantes
  - Junto con los miembros del comité técnico se elabora la metodología de trabajo del Encuentro y las guías de trabajo.
  - Apoyo técnico en cada una de las mesas de trabajo del Encuentro
  - Revisión y ajuste de las memorias del encuentro
- ✓ Asistencia técnica a representantes municipales de entidades territoriales del orden departamental (Sucre – Córdoba – Cesar- Cundinamarca – Meta) , en procesos de formulación de política pública y creación de consejos municipales de juventud, emprendimiento juvenil, Golombiao e Implementación Directriz de atención a la población joven en situación de desplazamiento forzado.
  - ✓ En el marco de la Estrategia Hechos y Derechos, formulación conjunta del documento “Estrategia de Asistencia Técnica a Entidades Territoriales
  - ✓ Recuperación de la Credibilidad por parte de las entidades territoriales focalizadas en la región Caribe, hacia el Programa Colombia Joven
  - ✓ Articulación del Trabajo en política pública entre las gobernaciones, Colombia Joven, El Golombiao, y Convenio ACNUR – Colombia Joven

### **f. Resultados Cuantitativos**

- ✓ 42 entidades vinculadas al comité intersectorial
- ✓ 4 Documentos de investigación en juventud.
- ✓ 57 Representantes municipales de 5 Departamentos.

## **3.2. Eje Temático Misional: Participación Social y Ciudadanía**

### **a. Alcance:**

Promover el ejercicio de la ciudadanía activa y de la participación



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



**b. Actividades previstas en el Plan Operativo 2010**

- ✓ Ejecutar estrategia de participación ciudadana, incidencia política, legislativa y control social de los jóvenes a la inversión pública
- ✓ Ejecutar plan nacional de fortalecimiento a los consejos municipales de juventud

**c. Productos**

- ✓ Estrategia de implementación y monitoreo a la Directiva 002 , construida conjuntamente con la Procuraduría delegada para la defensa de los derechos humanos de la infancia, la adolescencia y la familia
- ✓ Manual de implementación del Golombiao – EL Juego de la Paz
- ✓ Módulos del Golombiao: I: Planeación y contextualización para la implementación de la estrategia. II: Ruta y Metodología del Juego. IV. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación . El módulo III: Alianzas, se encuentra en fase de validación y el Módulo V: Sistematización, esta en fase de convocatoria para su elaboración
- ✓ Herramientas pedagógicas para asistencia técnica en el proceso de elección y fortalecimiento de los Consejos de Juventud

**d. Resultados Cualitativos**

- ✓ Construcción conjunta con la Procuraduría General de la Nación, de la Directiva 002 del 9 de Febrero de 2010
- ✓ Vinculación de Jóvenes en espacios de incidencia y formación en cuanto la apropiación del contenido y aplicación de la Directiva 002
- ✓ En el marco de la Conferencia Mundial de Juventud 2010 realizada en Guanajuato, México junto con la Cancillería: 1. Se seleccionan los miembros de la Comisión Oficial y se forma a los Jóvenes seleccionados a formar parte de la Comisión. 2. Se realiza análisis de la Propuesta Declaración de los Gobiernos a ser discutida y aprobada en la Conferencia y se construye la Presentación de País.



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



- ✓ Consolidación del comité técnico para la formulación y validación conjunta con los jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y el legislativo (del proyecto de Ley Estatutaria de Juventud)
- ✓ Participación de Jóvenes en procesos de incidencia política y legislativa frente al proyecto de Ley 060 a través de asistencia y presentación de ponencias en la audiencia pública convocada para el análisis de la Ley
- ✓ Visibilizar los aportes de la comunidad juvenil en temas que los afectan de manera directa
- ✓ Promover la participación cualificada y calificada de los actores relacionados con juventud en el país para el fortalecimiento de una Propuesta para el Proyecto de Ley
- ✓ Desarrollo de Estrategia el Golombiao: Proceso para el trámite pacífico de conflictos, promoción de la convivencia, fomento de la participación, reconocimiento y respeto por la diversidad de género, étnica y fomento de la autonomía de los jóvenes como actores de su propio desarrollo:
  - Formulación participativa del plan operativo para la implementación del Golombiao en 50 municipios y transferencia a por lo menos 4 instituciones del orden nacional con amplia cobertura en el País
  - Identificación de posibles aliados nacionales para el Golombiao – El Juego de la Paz y definición de los criterios para su vinculación
  - Actividades de implementación del Golombiao en el marco de la carta de entendimiento suscrita con la ACR
  - Transferencia, asesoría y acompañamiento al programa de promoción a la convivencia en el municipio de San Carlos. Antioquia
  - Transferencia, asesoría y acompañamiento en Córdoba, Nariño, Cundinamarca, Bogotá, Chocó, Caldas, Norte de Santander, Santander, Risaralda, Cauca y Cesar
  - Acercamiento a las gobernaciones de Bolívar, Sucre, y Antioquia
  - Construcción y validación del Manual de Implementación del Golombiao – EL Juego de la Paz
  - Transferencia Metodológica a:
    - Montes de María: San Onofre, Magangue, Zambrano, Sincelejo, Cartagena.



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



- Nariño: La Florida, Pasto, Tumaco, Pueblo AWA, Los Andes
  - Córdoba: Ciénaga de Oro (Berastegui), Montería, Valencia, Tierra Alta.
  - Cauca: Caloto
  - Cesar: Valle de Upar
  - Norte de Santander: San José de Cúcuta
  - Cundinamarca – Bogotá: San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Bosa, Soacha, y Bogotá
- Se ha logrado la movilización de jóvenes en contextos complejos, en los cuáles es difícil generar receptividad y confianza, pues la población se enfrenta a múltiples riesgos y tipos de violencia, promoviendo cambios en los comportamientos y las relaciones entre sus participantes. Algunas de las experiencias significativas de El Golombiao han vinculado a adolescentes y jóvenes:
    - Víctimas del conflicto armado
    - En riesgo de vinculación a grupos armados ilegales y a grupos de delincuencia organizada
    - En contextos urbanos de altos niveles de conflictividad juvenil
    - Estrategia de recuperación psicosocial
    - Estrategia para la prevención de formas de violencia
    - Estrategia para el fortalecimiento de procesos organizativos y de participación juvenil
- ✓ Acompañamiento inicial al proceso de construcción del proyecto de ley 127: Estatuto de la Ciudadanía Juvenil
  - ✓ Ejecución estrategia de fomento de la participación ciudadana para la selección de jóvenes a participar en el encuentro nacional.
  - ✓ Desarrollo constante de la estrategia de fortalecimiento de la participación juvenil, encaminada principalmente a dotar a los consejeros y a los jóvenes en general de las herramientas necesarias para cumplir exitosamente sus funciones y su rol frente a las entidades territoriales a las cuales asesoran.



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



- ✓ Apoyo al Comité Nacional de Consejos de Juventud en las actividades que desarrollaron en este primer semestre del año. Colombia Joven, en el mes de junio organizó en la Vicepresidencia de la República la segunda reunión del Comité Nacional de Impulso a los Consejos de Juventud cuyo objetivo fue hacer un balance de la gestión durante su año de creación, la revisión del reglamento y la identificación de líneas estratégicas del plan de acción de lo que resta del 2010.
- ✓ Visibilización de los jóvenes como actores estratégicos en las agendas públicas y su participación directa en las instancias de decisión y deliberación nacional e internacional

### **e. Resultados Cuantitativos**

- ✓ 275 jóvenes participando en procesos de formación de la Directiva 002
- ✓ 254 jóvenes participando del Encuentro Nacional de Jóvenes “la Meta de Colombia: Juventud 20/20”, de los cuáles 154 jóvenes participaron con ensayos sociopolíticos frente al Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ 3 jóvenes y 2 coordinadores departamentales de juventud: Delegación oficial a la Conferencia Mundial de la Juventud en México
- ✓ 120 jóvenes asistiendo a la audiencia pública del proyecto de ley 060, de los cuáles 45 jóvenes participan con ponencia
- ✓ 6 Consejos departamentales de juventud realizando acciones de participación juvenil en el país
- ✓ Asistencia técnica a 57 entidades territoriales en procesos de elección y consolidación de consejos de juventud, Elaboración propuesta decreto de reforma al Decreto 089 de 2000.
- ✓ Puesta en marcha estrategia de socialización de la Directiva 002 de la Procuraduría General de la Nación en 14 municipios del país. Al cierre de esta vigencia se ha realizado en Sucre, Córdoba, Cesar, Bolívar, Boyacá y Cartagena - Distrito Cultural. De los 32 departamentos enviaron informe 31 y 19 municipios. Los resultados preliminares de estos informes fueron presentados por la Procuradora Delegada de Familia en la X Cumbre de la Estrategia Hechos y Derechos realizada en la ciudad de Santa Marta en el mes de Julio.



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



Libertad y Orden

- ✓ En el Proceso de Implementación del “Golombiao – El Juego de la Paz”, los resultados cuantitativos son del siguiente orden:

Departamento	No. De municipios y/o localidades focalizadas	No. De municipios y/o localidades con transferencia	No. Equipos	Población objetivo (No. de Jóvenes)	Población objetivo (No. de Mujeres Jóvenes jugadoras)	Población objetivo (No. de Hombres Jóvenes jugadores)
Nariño	16	16	98	954	534	420
Sucre	9	9	6	66	37	29
Norte de Bolívar	3	3	12	128	72	56

En este periodo también jugaron en el departamento de Córdoba, Cesar y en el municipio de Soacha, pero a la fecha de presentación del informe no se contaron con las cifras consolidadas.

### **2.3. Eje Temático Misional: Derechos Y Generación de Oportunidades**

#### **a. Alcance:**

Facilitar la generación de Oportunidades para la ampliación de capacidades y competencias de los jóvenes en el goce efectivo de sus derechos

#### **b. Actividades previstas en el Plan Operativo 2010**

- ✓ Realizar conjuntamente con entidades públicas y privadas encuentros de productividad para acercar la oferta de empleo, emprendimiento, y productividad a los jóvenes
- ✓ Implementar estrategia de concertación (Estado – Sociedad Civil y Jóvenes) para el desarrollo de oportunidades de desarrollo, fomento de competencias y/o de ampliación de las condiciones de acceso de los jóvenes a la oferta pública y privada según grupos de derechos

#### **c. Productos**

- ✓ Diseño y ejecución plan táctico indicadores SIGOB 2009 – 2010
- ✓ Encuentros de productividad: Universidades, colegios e instituciones técnicas y tecnológicas



## Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven Informe Balance 2010



- ✓ Primer Piloto: Bolsa de Oportunidades como estrategia para apoyar los procesos productivos de capacitación y certificación de habilidades y el refuerzo de mecanismos institucionales de colocación en empleo formales
- ✓ Diagnostico situacional de los emprendimientos de jóvenes de 18 a 35 años
- ✓ Diseño del plan CEMPRENDE GLOBAL
- ✓ Documento Recomendaciones al Plan Nacional de Desarrollo – X Encuentro de Gobernadora y gobernadores por la infancia, la adolescencia y la juventud.
- ✓ Participación: Formulación y lanzamiento de un programa interinstitucional en prevención de desplazamiento: “Primero Mis Derechos”
- ✓ Publicación Directriz de Atención a la población joven en situación y riesgo de desplazamiento forzado

### **d. Resultados Cualitativos**

- ✓ Desarrollo de una estrategia que se concentra en 7 acciones :
  - Acercamientos con instituciones internacionales de alto contenido metodológico para emprendedores
  - Plan Táctico para el cumplimiento de los indicadores SIGOB
  - Fortalecimiento Redes Regionales de Emprendimiento con metodologías para entrenadores en emprendimiento
  - Reposicionamiento de la Marca “Colombia Joven”
  - Integración al plan Estratégico “Red Nacional y Regional de Emprendimiento” y otros actores en el marco de la Ley 1014 de 2006
  - Bolsa de Empleo: Primer Empleo
  - Diagnostico situacional de Emprendedores jóvenes: 18 a 32 años: 936 proyectos de jóvenes evaluados frente a: Percepción económica de su modelo de negocio, prácticas de responsabilidad social, gobierno corporativo, impacto ambiental, y pertinencia mundial al momento de emprender.



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



- ✓ Apoyo técnico a proyectos productivos, el financiamiento de iniciativas viables y el apoyo a jóvenes emprendedores de Bogotá, Cali, Santa Marta, Medellín, Pasto, Popayán, Pereira y Manizales
- ✓ Concertación de un plan de trabajo en conjunto con los cinco actores de la mesa de soporte no financiero a emprendedores que incluye al Ministerio de Educación Nacional, SENA, incubadoras, fundaciones y Proexport
- ✓ Asistencia a 100 jóvenes articulados con la oferta pública y privada de empleo, formados por el SENA, en la segunda ciudad que presenta los más altos índices de desempleo, Pasto.
- ✓ Acercamiento a cinco entidades internacionales en procesos de transferencia metodológica a instituciones nacionales que apoyan a emprendedores en su etapa de formación
- ✓ Participación activa desde la Secretaría Técnica y Mesa Temática en la Estrategia Hechos y Derechos:
  - Definición y preparación metodológica , logística y financiera del X Encuentro de gobernadora y gobernadores por la infancia, la adolescencia y la juventud, que se llevo a cabo en Santa Marta en Julio de 2010
  - Consolidación de la línea de juventud en la Estrategia Hechos y Derechos a partir de lineamientos de política pública para el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ Se logra incorporar en el marco del programa “Mis derechos Primero” formulado por la Mesa del auto 251, en el marco del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población en situación o riesgo de desplazamiento, acciones a cargo del Programa, que permitan la promoción del derecho a la participación a jóvenes en situación o riesgo de desplazamiento .

**e. Resultados Cuantitativos**

- ✓ 4247 jóvenes participando en encuentros de productividad juvenil y/o consultorios regionales de juventud y emprendimiento
- ✓ 295 jóvenes universitarios vinculados a procesos de emprendimiento y productividad juvenil



Libertad y Orden

**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



- ✓ 100 docentes entrenados en la creación de centros de acompañamiento empresarial en Pasto, Bogotá y Popayán, (Se estima que repliquen la metodología a 1500 jóvenes emprendedores en sus departamentos)
- ✓ Articulación de iniciativas para jóvenes con 133 instituciones que incluyen: Ministerios, SENA, DNP, Colciencias, Universidades, Gremios, Banca, Asociaciones de jóvenes emprendedores, Fundaciones, Incubadoras, Institutos técnicos y tecnológicos, alcaldías, gobernaciones, cámaras de comercio y cajas de compensación familiar



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



4. Componente Administrativo y Financiero

Durante la vigencia 2010, el Programa Cuenta con recursos de la nación por un valor de \$600.000.000,00, cuyo comportamiento financiero a Agosto 31 de 2010, es el siguiente:

a

COLOMBIA JOVEN - VENCE DICIEMBRE 31/2010			210003	
RUBRO	SALDO INICIAL 2010	APROPIACION INICIAL	SALDO X COMPROMETER	NVA APROPIACION A SEPT./10
TRANSPORTE TERRESTRE (2)	3.000.000,00	0	3.000.000,00	1.004.000,00
REEMBOLSO GASTOS DE VIAJE (Contratistas)				19.483.854,77
HONORARIOS (Contratación)	440.639.526,00	413.553.726,00	27.085.800,00	47.705.360,23
TIQUETES AEREOS	77.916.666,67	77.000.000,00	916.666,67	0,00
GASTOS DE VIAJE (3)	13.125.000,00	0	13.125.000,00	0,00
HONORARIOS POR DESPLAZAMIENTO (3)	6.358.854,77	0	6.358.854,77	0,00
SERVICIO DE CAFETERIA (1)	3.984.000,00	0	3.984.000,00	0,00
MATERIAL DE DOCUMENTACION (1)	298.800,00	0	298.800,00	0,00
FOTOCOPIADO Y REVELADO (1)	697.200,00	0	697.200,00	0,00
ARRENDAMIENTOS INMUEBLES (1)	1.992.000,00	0	1.992.000,00	0,00
EVENTOS (2)	10.716.892,80	0	10.716.892,80	0,00
COSTOS DE GERENCIA	39.000.000,00	39.000.000,00	0	0,00
GMF (1)	2.271.059,76	2.253.059,00	18.000,76	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>600.000.000,00</b>	<b>531.806.785,00</b>	<b>68.193.215,00</b>	<b>68.193.215,00</b>



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



**a. Notas Presupuestales**

1. Los rubros de servicio de cafería material de documentación, fotocopiado y revelado, arrendamiento inmuebles y un porcentaje de gastos financieros que correspondían a rubros de caja menor, no utilizada y que se liquidó, se trasladan a Honorarios para contratación)
2. El rubro de eventos también se traslada a Honorarios para contratación.
3. Los rubros de Gastos de viaje y Honorarios por desplazamiento se trasladan a un nuevo rubro denominado Reembolso de gastos de viaje para contratistas, esto último fue motivo de una capacitación recibida de Fonade el 9 de septiembre y fue tema de Comité del pasado 6 de septiembre. Adicionalmente se mencionó que los viajes de los funcionarios se tramitarían a través de Presidencia por eso se elimina el rubro de gastos de viaje (funcionarios).

**b. Equipo Colombia Joven**

En la actualidad Colombia Joven cuenta con el siguiente equipo:

- ✓ De planta: 6 Cargos, incluido el Director
- ✓ Contratistas: 9 personas, más 8 contratistas de Golombiao (ver descripción a continuación)

**c. Situación Golombiao – El Juego de la Paz**

- La Alianza Nacional es liderada por el Programa Presidencial Colombia Joven y sus socios son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y la Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ.
- Los recursos con que se cuentan para la implementación, cuya fuente es UNICEF son administrados por la Fundación CEDAVIDA, quien es operador de recursos y aliado en procesos similares para Bogotá.



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



- Los recursos aportados por GTZ son ejecutados directamente y su destinación esta relacionada con la implementación y acompañamiento de la propuesta en los departamentos de Caldas y Norte de Santander.
- El Programa Presidencial no cuenta con un convenio de cooperación técnica y/o instrumento de formalización para las acciones Golombiao – EL Juego de la Paz, que formalice las relaciones entre los socios y los roles asumidos dentro de la ejecución del proyecto.
- El Equipo Golombiao no se encuentra completo. La estructura es como sigue
  - Coordinación Nacional (**contratación a 30 de septiembre de 2010**)
  - Asistente Administrativa (**contratación a 30 de septiembre de 2010**)
  - Asesoría Nacional para las Comunicaciones, las relaciones institucionales y la gestión de recursos (**Por contratar**)
  - Asesoría Nacional para el ajuste y la transferencia de la Metodología de Juego (**contratación a 30 de septiembre de 2010**)
  - Asistente Técnico Nacional (**Por contratar**)
  - Asesoría Nacional en Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (**Por contratar**)
  - Asesoría Nacional para el intercambio de Experiencia, y Asistencia Técnica a territorios.
  - Asesoría Regional para Córdoba (**contratación a 30 de septiembre de 2010**)
  - Asesoría Regional para Norte de Santander
  - Asesoría Regional para Chocó (**contratación a 30 de septiembre de 2010**)
  - Coordinación Regional para Nariño, Cauca y Putumayo (**contratación a 30 de septiembre de 2010**)
  - Apoyo logístico a la Coordinación Regional para Nariño, Cauca y Putumayo (**por contratar**)
  - Coordinación Regional Caldas (**Por contratar**)



**Programa Presidencial para el Sistema Nacional  
de Juventud Colombia Joven  
Informe Balance 2010**



Recursos ejecutados desde el Golombiao

Total ejecutado 2010: **\$216.672.338**

EL GOLOMBIAO -EL JUEGO DE LA PAZ RECURSOS EJECUTADOS		
CUADRO RESUMEN		
PPCJ	UNICEF	GTZ
41.995.354,00	155.133.400,00	19.543.584,00